



RESULTADOS EMPLE@ JOVEN

PUESTO: VIGILANTE EN GENERAL

Nº de Puestos: 12

Nº	CANDIDATOS	ADMITIDOS POR ORDEN Y RESERVAS
1	JUAN ANTONIO MARTÍN MARQUEZ	1º
2	YAIR EMANUEL MERIP RODRÍGUEZ	2º
3	PEDRO JESÚS GARRIDO CAMPOS	3º
4	ALEJANDRA AGUILERA SÁNCHEZ	4º
5	JAVIER MARTÍN ZARAGOZA	5º
6	ISABEL TEJERO MOLINA	6º
7	MYRIAM GÓMEZ VELA	7º
8	MIGUEL ACOSTA RODRÍGUEZ	8º
9	CARLOS JESÚS GARCÍA RAMÍREZ	9º
10	DANIEL SERRANO ROJAS	10º
11	NOEMÍ LUBIAN VILLARREAL	11º
12	JUAN LUIS ENRIQUEZ LÓPEZ TAPIA	12º
13	FRANCISCO JOSÉ MORENO PÉREZ	RESERVA 1º
14	YASSIN OUAHID BUYAALA	RESERVA 2º
15	MARCOS TEJADA CLIMENT	RESERVA 3º
16	CARLOS JESUS SANTOS JIMÉNEZ	RESERVA 4º
17	YORDAN FABIAN TRAVERSO CABEZAS	RESERVA 5º
18	NOELIA REDONDO LARA	RESERVA 6º
19	GUSTAVO PRIETO VELASCO	RESERVA 7º
20	BEATRIZ PADILLA COTILLA	RESERVA 8º
21	MANUEL TAMAYO OLEA	RESERVA 9
22	ALBERTO HIDALGO CAMPOS	RESERVA 10
23	ALEJANDRO VERA GARCÍA	RESERVA 11
24	ANA MARÍA RUIZ GARCÍA	RESERVA 12
25	JAVIER GÓMEZ PÉREZ	RESERVA 13
26	ROGELIO MIGUEL CARREÑO MORENO	RESERVA 14
27	ELISA Mª BLANCO LUQUE	RESERVA 15

*Criterios Art. 18:

A: Tendrán preferencia las personas desempleadas de larga duración empadronadas en el municipio en el que se va a llevar a cabo la contratación

B: En su defecto, las personas desempleadas empadronadas en el municipio en el que se va a llevar a cabo la contratación

C: Subsidiariamente, las personas desempleadas residentes en municipios de la provincia respectiva, priorizándose las personas desempleadas de larga duración.

D: En último lugar, las personas desempleadas de larga duración.

**Criterios ante empate establecidos por el Ayuntamiento:

E: Mayor experiencia relacionada. Según la que conste en el documento "Informe de Inscripción del SAE", en el apartado "Ocupaciones Solicitadas".

F: Mayor antigüedad SAE